



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



LA DIRECCION DEL CT: ESCUELA PREPARATORIA TAPACHULA
REGIMEN: OFICIAL CLAVE: 07EBH0008Y TURNO: MATUTINO
CERTIFICA QUE EL (LA) C.: ANA JOCABET GARCIA VELAZQUEZ
CON MATRICULA: 11AZK156 Y CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP): GAVA030604MCSRLNA2
ACREDITO EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE BACHILLERATO CON AREA DE SALIDA EN:
CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO
DE 2018 A JULIO DE 2021 CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE ANOTAN:

Table with columns for Semestre (PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO), Calificación (Cifra, Letra, Observaciones), and Subject names (e.g., MATEMATICAS I, INFORMATICA I, etc.).

EBH0008Y21148

PROMEDIO GENERAL: 8.6 (OCHO PUNTO SEIS)
NIVEL DE COMPETENCIA: BUENO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMIENDADURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO AMPARA SESENTA Y NUEVE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN TAPACHULA, CHIAPAS EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA

DIRECTOR DE LA ESCUELA

CARMEN DESSIREE RUEDA SUITRON

MARIO ANTONIO TOLEDO SANCHEZ

Firma del alumno

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA

VICENTE GUILLÉN LLAVEN

RAFAEL OVILLA ALVAREZ

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON No.	148
DEL LIBRO	06
TOMO	EBH
FOJA	05
DE FECHA	15-07-2021
C O T E J O	
ARVEY CAMACHO JIMENES	
JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
INDOLFO MORALES ESTRADA	



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA UNIDAD DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,

LEGALIZA, previo cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede co-responde al Director de Educación Media:

RAFAEL OVILLA ALVAREZ

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de Agosto de 2021.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES LÓPEZ RAMOS,
JEFA DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.

LA INTEGRIDAD Y AUTORIA DE ESTE DOCUMENTO SE PODRA COMPROBAR EN: http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados O POR MEDIO DEL CODIGO QR

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO
UNIDAD DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES